



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

## SESIÓN PÚBLICA DEL UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. DIFERIMIENTO

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que la sesión de resolución convocada para las catorce horas (14:00) del uno del mes y año en que se actúa, se difiere para tener verificativo ese mismo día a las dieciséis horas (16:00) y subsecuentes.

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-12/2019-I Y SU ACUMULADO TET-JDC-14/2019-I	SANTIAGO ACOSTA POTENCIANO Y EMIGDIO HERNÁNDEZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO
2.	TET-JDC-13/2019-II Y SUS ACUMULADOS TET-JDC-15/2019-II Y TET-JDC-20/2019-II	SILVIANO OCAÑA ORTIZ, ENEDELIA MARTÍNEZ PÉREZ, GUADALUPE BETANCOURT LÓPEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO
3.	TET-JDC-16/2019-I	JUANA CRISTELL ROSIQUE SÁNCHEZ, LILI OSORIO DE LA CRUZ, CANDELARIO RAMOS SANTIAGO Y LUIS ALBERTO LEÓN JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a uno de abril de dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**